

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 904 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/07/2025 A 31/07/2025
<b>4. Nombre contratista</b> Laura Cecilia Orrego García	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 43749260
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> SUCRE - Sincelejo  GT Sucre-Bolívar-Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

904 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	<p>En el marco de esta obligación, se participó de los siguientes espacios:</p> <p>Julio 15 participe de un espacio de Coordinación de Espacios de Reconciliación con la enlace de víctimas del municipio de Turbaco, logrando concertar el desarrollo de un proceso con la Mesa de Víctimas y los diferentes grupos poblacionales, enfocado en la prevención de la estigmatización y la promoción hacia la reconciliación.</p> <p>Julio 23 realice visita a los diferentes medios de comunicación del municipio de El Carmen para extender la invitación para participar de la iniciativa "La paz se cuenta bien" logrando la consolidación de la base de datos para reforzar la convocatoria.</p> <p>Julio 25 realice visita a la Alcaldía de San Jacinto para convocar a los funcionarios para participar de la iniciativa Territorial "Construyendo paz sin etiquetas".</p> <p>Julio 30 realice visita a la Alcaldía de Tierralta para convocar a los funcionarios para participar de la iniciativa Territorial "Construyendo paz sin etiquetas".</p>
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	<p>Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades de orientación técnica:</p> <p>Julio 16 compartí al grupo de facilitadores los términos de referencia para la convocatoria de fortalecimiento a iniciativas enfocadas en arte y cultura, para ser compartida a los firmantes de paz e impulsar la participación.</p> <p>Julio 22 participe del espacio de socialización sobre las líneas de fortalecimiento de arte y cultura.</p> <p>Julio 24 realice la socialización de la convocatoria para el fortalecimiento de iniciativas de Arte y Cultura a los miembros de Asoamor y paz del municipio de Chalán.</p> <p>Julio 24 participe del cierre de la estrategia "Voces que cuentan la paz" enfocada en pedagogía de paz.</p>
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>Julio 14 proyecte el oficio de solicitud de apoyo en transporte para hacer la entrega de la carpa a la comunidad de La Ceiba como parte del fortalecimiento de la estrategia de prevención de la estigmatización.</p> <p>Julio 16 y 22 compartí al equipo de facilitadores la convocatoria de arte y cultura que busca prevenir la estigmatización a través de las expresiones culturales.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
<p>4 Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.</p>	<p>Si</p>	<p>A la fecha no se están ejecutando Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, sin embargo, se adelantó un proceso de encuentro con los grupos movilizados logrando planear acciones restaurativas enfocadas en pedagogía de paz:</p> <p>Julio 10 se realizó revisión del inventario de bienes de la Agenda de Chalán implementada en el 2022, se dieron algunas recomendaciones para el cuidado de los bienes y se impulsó el uso de éstos a través de actividades comunitarias con enfoque de reconciliación y construcción de paz territorial.</p> <p>Julio 21 Respondí las encuestas referentes a los procesos de gestión de las ATRC 2023-2024, sobre gestión con otros actores, plan de sostenibilidad y grupo movilizador.</p> <p>Julio 24: Se logró evidenciar el inicio del curso de confección con la población de la ATRC de La Chica en Tierralta.</p>
<p>5 Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.</p>	<p>Si</p>	<p>A la fecha el GT no está implementando acciones desde la dimensión restaurativa con miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, durante este periodo participe de los siguientes espacios:</p> <p>Julio 18 participe de un espacio de pedagogía de paz de la JEP, logrando evidenciar el proceso a través de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Fondetec y ARN, cada entidad socializo el proceso de acompañamiento a un total de 15 comparecientes de la fuerza pública.</p> <p>Julio 21 participe de la jornada de socialización del Proyecto "Estabilización Socioeconómica, No estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva.</p> <p>Julio 29 Participe de un espacio con la enlace de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública donde socializo los avances del proceso restaurativo a implementar.</p>
<p>6 Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.</p>	<p>Si</p>	<p>En el marco de esta obligación de apoyar el desarrollo de acciones de reconciliación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Julio 23: Participe de un espacio de socialización de Servicio Comunitario PAD liderado por nivel central, donde se conoció la malla temática, las consideraciones para exoneración, entre otros.</p> <p>Julio 31: participe del comité de servicio social de la ruta de reintegración regular.</p>
<p>7 Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.</p>	<p>Si</p>	<p>Respecto de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <p>-Julio 1 y 17 Realicé el análisis y envié respuesta a la oferta territorial de los municipios de Coloso, Tierralta, San Jacinto, Ovejas, Montería y Gobernación de Sucre, indicando la viabilidad acorde a la población.</p> <p>-Julio 15 Participe de un espacio con la enlace de víctimas del municipio de Turbaco, logrando identificar en el plan de desarrollo el producto "Jornadas que favorezcan la convivencia y la reconciliación y la prevención de la estigmatización" logrando concertar el primer encuentro para el mes de agosto.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
8	Si	<p>Durante este período se participó de los siguientes comités y mesas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Julio 2 al 3 participe del Encuentro Nacional de Profesionales Comunitarios, logrando conocer metodologías, las diferentes líneas de fortalecimiento comunitario, las convocatorias, entre otros temas.</li> <li>-Julio 4 participe del Comité Misional aportando argumentos para la acción de agendas y su proceso de reprogramación.</li> <li>-Julio 9, 16 y 22: participe de los espacios de alistamiento para los "Encuentros o desayunos empresariales", aportando en el proceso de diseño de la metodología.</li> <li>-Julio 8 y 11 participe de espacios de propuesta y diseño de la metodología para la rendición de cuentas.</li> <li>-Julio 15: participe del "Círculo de la palabra"</li> <li>-Julio 31 Comité de servicio social y servicio comunitario.</li> </ul>
9	Si	<p>Durante este mes se dio respuesta a las siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Julio 1, 17: envié respuesta con el análisis de las ofertas de los diferentes municipios.</li> <li>-Julio 1 envié ideas de propuesta para el desarrollo del encuentro con empresarios.</li> <li>-Julio 7 solicite línea técnica para dar cumplimiento a la acción del PRI acorde con el mes de seguimiento.</li> <li>-Julio 8 envié respuesta a la solicitud del enlace de comunicaciones sobre insumos para el boletín territorial.</li> <li>-Julio 11 envié las orden de servicio para el operador logístico.</li> <li>-Julio 21 proyecte los oficios de invitación para las iniciativas territoriales con enfoque de prevención de la estigmatización</li> </ul>
10	Si	<p><b>Julio 11:</b> realice entrega de gestión documental de los documentos generados en el mes de junio.</p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
<b>12. FIRMAS</b>		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ	Cargo: Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba
Fecha		31/07/2025
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a></p>		